



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2025

Siendo las 09:00 horas del día tres de diciembre de 2025, a través de videoconferencia, se reúne la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Patrimonio Musical, bajo la presidencia de D. Joaquín López González, con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. Rafael Liñán Vallejos. Vocal responsable del SIGC.
- D. Victoriano José Pérez Mancilla. Vocal coordinador UGR.
- D. José Ignacio Martín Ríos. Representante del PTGAS, que actuará como Secretario.

Participa también, como invitado, D. David Rey Jordán, integrante del Área de Planificación y Calidad de la UNIA.

Excusan su asistencia:

- D.^a María Sanhuesa Fonseca. Vocal coordinadora UNIOVI.
- D.^a Eva Tudela Sánchez. D.^a Eva Tudela Sánchez. Vocal representante de estudiantes.
- D.^a Sofía Franco Oñate. Vocal representante de estudiantes.





ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Renovación, si procede, de los miembros de la Comisión.
3. Análisis de la próxima propuesta de modificación del título.
4. Ruegos y preguntas.

A continuación, se pasa al estudio de los asuntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión celebrada el 10 de noviembre de 2025.

2. Renovación, si procede, de los miembros de la Comisión.

Se aprueba, por asentimiento, la continuación de todos los miembros de la Comisión.

3. Análisis de la próxima propuesta de modificación del título.

La Comisión de Garantía de la Calidad del máster aprueba, por asentimiento, solicitar la modificación del número de plazas que figuran en la memoria del título y de los criterios de admisión (titulaciones de acceso) al mismo. El Secretario de la Comisión facilitará a los responsables del máster (en la dirección <https://drive.google.com/drive/folders/1U-TuG9XQtkqaOAnVp1MH4c0jNjy-Dcfy?hl=es>) una plantilla en la que consignar estas propuestas para presentarlas a la Comisión de Calidad de la UNIA, de forma que esta pueda decidir sobre





aquellas. Se decide también que estas propuestas de modificación se incluyan en el Plan de Mejora del título, junto a una tercera acción de mejora que consistiría en arbitrar medidas de coordinación respecto a los criterios de evaluación de las materias.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 09:58 horas del día tres de diciembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Joaquín López González

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Ignacio Martín Ríos

